



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1723/1964, por el que se dispone que el General de División don Pedro Latorre Alcubierre, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Pedro Latorre Alcubierre pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos del corriente mes y año, continuando en su actual situación «al servicio de otros Ministerios grupo segundo».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 1720 y 1721/1964, por los que se promueve al empleo de Interventor General de Ejército al Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés y al de Interventor de Ejército

al Coronel Interventor don Emilio Sánchez Toro, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la escala de Interventores Generales de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor general de Ejército con la antigüedad del día veintiséis del citado mes y año, nombrándole Interventor general del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la escala de Interventores de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Interventor don Emilio Sánchez Toro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército con la antigüedad del día veintiséis del citado mes y año, destinándole al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTOS

Número 1722/1964, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar al Interventor de Ejército don Francisco Gutiérrez Fernández.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intervención de la Primera Región Militar al Inter-

ventor de Ejército don Francisco Gutiérrez Fernández, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

Del B. O. del Estado núm. 146, de 1964.)

ORDENES**Estado Mayor Central
del Ejército****INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR****Bajas de auxiliares de profesor**

Queda anulado el destino que le fue conferido como auxiliar de profesor para la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S. (Campamento de «El Robledo», La Granja Segovia), por Orden de 8 de junio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 138), al alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros (Zapadores) D. Manuel Morales Viga, del Distrito de Madrid, el cual causa baja, a petición propia, dejando de percibir los emolumentos que señala la Orden de 8 de mayo de 1964 (D. O. núm. 105).

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

**Nombramiento de auxiliares
de profesor**

Como continuación a la Orden de 27 de mayo de 1964 (D. O. núm. 121), son designados para ejercer el cometido de auxiliar de profesor en las diversas Unidades de Instrucción, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Distritos que se detallan, debiendo efectuar su presentación con urgencia a las respectivas Unidades de Instrucción en los Campamentos. Dichos oficiales cumplirán los mismos requisitos y percibirán los devengos que se señalaban en la Orden mencionada, con efectos económicos de 1 de junio de 1964.

**UNIDAD ESPECIAL DE LA 1.ª ZONA
DE I. P. S.**

CAMPAMENTO DE «EL ROBLEDO»
(LA GRANJA-SEGOVIA)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento don José Antonio Gabriel y Galán Acevedo, del Distrito de Madrid.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don José Martínez Aspiunza, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier González Estudillo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Vijande Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Bernardo Tejedor García, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Angel Arregui Lizárraga, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Luis Nieto Muradas, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Domingo Iniguez Rodríguez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Alvarez Fernández, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Antonio Flórez González, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Mario Fernández García, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Alberto González de la Torre, del Destacamento de Bilbao.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Alférez eventual de complemento don Juan Carlos Monfort Gómez Rodulfo, del Distrito de Madrid.

**UNIDAD ESPECIAL DE LA 2.ª ZONA
DE I. P. S.**

CAMPAMENTO DE «MONTEJAQUE»
(RONDA-MALAGA)

Arma de Caballería

Alférez eventual de complemento don Sergio Gardareño Murúa, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Carlos García Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Justo Oreja Trigo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Alfrico Martínez, del Distrito de Madrid.

**UNIDAD ESPECIAL DE LA 4.ª ZONA
DE I. P. S.**

CAMPAMENTO DE «MONTE LA REINA»
(TORO-ZAMORA)

Arma de Caballería

Alférez eventual de complemento don Lucio Santos Valtero, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Flórez Miñambres, del Distrito de Salamanca.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don José Alberosa García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Bernardo Jubets, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Pedro Amaraica Hormaeche, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal****INFANTERIA****Servicios civiles****Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del art. 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Sevilla, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Moreno Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

**CABALLERIA****Destinos**

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de abril de 1964 (D. O. número 92), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Grupo, D. Agapito Guzmán de Lázaro Cabeza, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Mostoles (Madrid).

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

Se concede el cambio de residencia a la plaza de Ceuta, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Rivas Garrido, a mis órdenes y agregado en comisión al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, con derecho a indemnización por traslado de residencia, por aplicación del apartado d) del artículo 3.º, punto III de la Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 284), quedando a mis órdenes en la citada plaza.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el sargento especialista paradista D. Mario Costillo Ortiz, del 6.º Depósito de Sementales, quedando en la situación militar que, conforme al Reglamento de Reclutamiento vigente le corresponda por su reemplazo.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En el Parque de Artillería de Mevilla.—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino.

De libre elección.
Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Escuela Militar de Montaña, para profesor del segundo Grupo (Topografía, Tiro y Armamento).

Una de comandante, en posesión del diploma para el mando de tropas esquiadoras-escaladoras.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 13 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Cupo de vacantes correspondientes a Varias Armas asignado al Arma de Artillería

De provisión normal.

Para capitanes de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.—Una de capitán.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Las papeletas se remitirán a este Ministerio con arreglo a lo determinado en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), dentro del plazo de quince días y en ellas se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señala el artículo 17 de la mencionada Orden.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, Veguellina de Orbigo (León), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Ortiz de Solorzano y Arbex, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 12 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1964, el brigada de Artillería D. Pedro Julián Blas, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75 (Grupo IV), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1964, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Somalo Revuelta, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964, el subteniente de Ingenieros D. Luis Valdeca de Cara, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cinco años, al alférez especialista operador de radio, don Ramón Ruiz Ruiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1953 (D. O. número 193) y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, y con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, al brigada de dicha Escala y Arma D. Pedro Gutiérrez Martínez, perteneciente a la Agrupa-

ción Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 25 de mayo de 1964 D. O. núm. 118), y por haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, al sargento de complemento de Ingenieros don Juan Torralba Martínez, del Distrito de Valladolid, quien hará su incorporación a dicho destino, con carácter urgente, al objeto de cumplir cuatro meses de servicio, contados a partir del día en que efectúe su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho período.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Ernesto Segurado Cabezas, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María Francisca Rodríguez García.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gonzalo Ramos Pérez, destinado en el Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Mil-

itar, con doña Margarita Moreno Navarro.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar don Antonio Briega Hernández, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Moraleja (Cáceres), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al practicante de primera (asimilado a teniente), del Cuerpo de Farmacia Militar, D. Enrique Gómez Ruiz.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio como practicante, a partir de 1 de diciembre de 1937.

Treco trienios por llevar treinta y nueve años de servicio como practicante, a partir de 1 de diciembre de 1960.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio como practicante, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal y de nueva creación por Orden de 23 de mayo de 1964 (D. O. núm. 117), se destina, con carácter voluntario y en plantilla eventual, a la Academia de Artillería, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Leandro Valiñas Torreiro, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán topógrafo, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre elección por Orden de 16 de abril de 1964 (D. O. núm. 90), para la Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico, se destina, con carácter voluntario, al capitán topógrafo D. Angel Flores Morales, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el General Subinspector de la 3.ª Región Militar, ha fallecido el día 4 del actual, en la plaza de Valencia, el brigada de complemento topógrafo D. Enrique Salvador Moreno, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se indican:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PSETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de diciembre de 1963

Sargento legionario D. Ramón Fuster Giner, con la de 7 de noviembre de 1963. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de febrero de 1964

Sargento topógrafo D. Domingo Mora Casado, con la de 1 de febrero de

1964. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

A partir de 1 de marzo de 1964

Sargento de Intendencia D. Luis Izquierdo Lugo, con la de 28 de febrero de 1964. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

A partir de 1 de abril de 1964

Brigada de Ingenieros D. Jacinto Martínez Meca, con la de 27 de marzo de 1964. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Isidoro Martín Gil, con la de 27 de marzo de 1964. La Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Sargento de Ingenieros D. Crescencio Santamaría González, con la de 26 de marzo de 1964. El Batallón de Transmisiones para el Sector del Sahara.

Sargento legionario D. Juan Rodríguez Tejero, con la de 22 de marzo de 1964. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A partir de 1 de mayo de 1964

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. José Manchego Bolaños, con la de 15 de octubre de 1963. El Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Francisco Salazar Macías, con la de 14 de abril de 1964. El Hospital Militar de Badajoz.

Brigada especialista operador de radio D. José Almazán Cerezo, con la de 3 de diciembre de 1963. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Brigada músico D. Carlos Rodríguez Fernández, con la de 19 de abril de 1964. El Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento legionario D. Carlos Gallardo Blázquez, con la de 10 de junio de 1963. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Juan Bautista Moro Peón, con la de 20 de abril de 1964. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento músico D. Enrique Rubio García, con la de 19 de abril de 1964. El Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Eladio Bergondo Rama, con la de 1 de julio de 1963. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Eduardo Mailló Alfambra, con la de 15 de noviembre de 1961. El mismo.

Otro, D. José Tesifón Hernández, con la de 5 de julio de 1960. El mismo.

Otro, D. Antonio Ruiz González, con la de 23 de septiembre de 1962. El Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Basilio Santamaría Urién, con la de 1 de marzo de 1964. El Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Vicente Rabadán Girón, con la de 1 de octubre de 1961. El Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Pedro Pasero Juzgado, con

la de 3 de agosto de 1963. El mismo. Otro, D. Francisco Fernández Hervás, con la de 17 de diciembre de 1961. El mismo.

Otro, D. Nicolás Esquitino Fajardo, con la de 1 de octubre de 1962. El mismo.

Otro, D. Matías Vicente Martín, con la de 30 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Faustino Luján Varas, con la de 2 de abril de 1963. El mismo.

Se rectifica la Orden de 27 de mayo de 1964 (D. O. núm. 125), en la parte que afecta al brigada legionario don Joaquín Vadillo Serrano, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, por la que se le concedía la Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales, en el sentido de que los efectos económicos deberá percibirlos a partir de 1 de mayo de 1963.

A partir de 1 de junio de 1964

Brigada especialista mecánico electricista D. Emilio de Luis Valcárcel, con la de 18 de mayo de 1964. El Estado Mayor Central.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Masía Mengual, con la de 29 de mayo de 1964. La Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Gutiérrez González, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Milán número 3.

Sargento de Infantería D. Félix Molano Rivera, con la de 1 de junio de 1964. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Anacleto Briones Calvo, con la de 12 de julio de 1963. La segunda Base Regional del Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento de Artillería D. Juan Díaz Martínez, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Antonio Luzardo Felipe, con la de 11 de mayo de 1964. El Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Sargento de Ingenieros D. Emilio Martínez Carballo, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento músico D. Gilberto Prieto Portillo, con la de 16 de mayo de 1964. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Santiago Sanz Núñez, con la de 1 de junio de 1964. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

A partir de 1 de julio de 1964

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Jesús Rodríguez Bono, con la de 2 de junio de 1964. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Brigada legionario D. Jean Muteaux Dominique, con la de 6 de junio de 1964. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Ayudante de Oficinas Militares don José Ors Álvarez, con la de 3 de junio de 1964. El Alto Estado Mayor.

Sargento de Infantería D. Tomás Vázquez Pombo, con la de 2 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PSETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de septiembre de 1962

Sargento legionario D. Manuel Cendrerros Martínez, con la de 24 de agosto de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A partir de 1 de febrero de 1964

Conserje segunda del Ejército don Servando Vázquez Lorenzo, con la de 8 de abril de 1959. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

A partir de 1 de abril de 1964

Brigada legionario D. Elías Muñoz Sanz, con la de 18 de marzo de 1964. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de mayo de 1964

Brigada legionario D. Antonio Roca Meléndez, con la de 9 de abril de 1964. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento de Infantería D. José Bravo Yuste, con la de 16 de abril de 1964. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Eduardo García Carneiro, con la de 24 de abril de 1964. El Regimiento de Artillería número 13.

A partir de 1 de junio de 1964

Subteniente de Ingenieros D. Pedro Ruiz García, con la de 28 de julio de 1963. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Félix Martín Redondo, con la de 23 de mayo de 1964. El Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8.

Brigada de Intendencia D. Pedro Márquez Mohedano, con la de 5 de mayo de 1964. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Sargento primero de Ingenieros don Juan Mellén Polo, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Intendencia D. José Martínez del Pino, con la de 7 de mayo de 1964. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Sargento legionario D. Juan Pérez Robles, con la de 7 de mayo de 1964. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Antonio Virioto Castro, con la de 3 de mayo de 1964. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento especialista remontista don Juan Barba Ramos, con la de 14 de febrero de 1963. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

A partir de 1 de julio de 1964

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Angel Domínguez Panadero, con la de 11 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Brigada músico D. Manuel Torres López, con la de 12 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Garella número 45.

Sargento de Artillería D. Joaquín López Casal, con la de 15 de junio de 1964. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Conserje segundo del Ejército don Antonio Burgos Vera, con la de 29 de noviembre de 1961. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Conserje tercero del Ejército don José Serrano de la Iglesia, con la de 21 de octubre de 1963. La Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Bonifacio Barca Yubero, con la de 20 de abril de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de mayo de 1964

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Mariano Prieto Huertas, con la de 2 de octubre de 1956. El Regimiento de Infantería Milán número 3.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de octubre de 1963

Teniente auxiliar de Artillería don Rufino San Frutos San Cristóbal, con la de 29 de agosto de 1963. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Brigada de Intendencia D. Juan de Mata Acuña Mesa, con la de 19 de octubre de 1963. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Juan Montamarta Salvador, con la de 15 de octubre de 1963. El Parque de Artillería de Valencia.

A partir de 1 de febrero de 1964

Teniente topógrafo D. Gonzalo López Gutiérrez, con la de 7 de marzo de 1962. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Cabrera Sánchez, con la de 16 de enero de 1964. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Brigada especialista paradista don Ramón Montaraz García, con la de 15 de enero de 1964. El 4.º Depósito de Sementales.

Conserje del Ejército D. Manuel

Cardenete Ortiz, con la de 5 de julio de 1963. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Sinfiriano Trejo Fernández, con la de 11 de octubre de 1963. La Comandancia General de Ceuta.

A partir de 1 de marzo de 1964

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Rodrigo Navas, con la de 5 de febrero de 1964. La Inspección General del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Pablo Gamazo Marcos, con la de 22 de febrero de 1964. El Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. José Iniguez Merelas, con la de 12 de febrero de 1964. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Antonio Gómez López, con la de 3 de febrero de 1964. La Jefatura de Automovilismo de Baleares.

Teniente de Oficinas Militares don Anselmo Bellido Pardo, con la de 10 de febrero de 1964. La Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Brigada de Ingenieros D. Manuel González Valle, con la de 17 de febrero de 1964. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

A partir de 1 de abril de 1964

Teniente auxiliar de Ingenieros don Frollán Garzón Garzón, con la de 29 de marzo de 1964. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Modesto López Portela, con la de 19 de marzo de 1964. El Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Subteniente de Infantería D. Carmelo Andrés Adiego, con la de 19 de marzo de 1964. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Brigada de Sanidad Militar D. Carlos Morales Rodríguez, con la de 28 de marzo de 1964. El Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Sargento especialista químico artíficiero polvorista D. Lázaro Moya Finespainer, con la de 24 de marzo de 1964. El Tercio Salariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Aranda Delgado, con la de 6 de marzo de 1964. El Parque y Talleres de Automovilismo.

A partir de 1 de mayo de 1964

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Romero, con la de 3 de abril de 1964. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 23.

Teniente auxiliar de Caballería don Claudio Delgado Juez, con la de 29 de abril de 1964. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Agolfo Sánchez-Raudo Jiménez, con la de 7 de diciembre de 1963. El Tercio Salariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Víctor Sobrón Díaz de Lezana, con la de 30 de abril de 1964. El Es-

tado Mayor de la 6.ª Región Militar.

Brigada de Artillería D. José Gutiérrez Pich, con la de 21 de mayo de 1963. La Agrupación de Artillería del Sahara.

Maestro armero del C. A. S. E. don José Subías Sobradie, con la de 30 de abril de 1964. La Escuela Militar de Montaña.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Antonio Díaz López, con la de 7 de diciembre de 1963. El Gobierno Militar de Valencia.

Conserje segundo del Ejército don Servando Vázquez Lorenzo, con la de 8 de abril de 1964. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

A partir de 1 de junio de 1964

Teniente auxiliar de Infantería don Domingo Camacho Campos, con la de 13 de mayo de 1964. La Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Gimeno Félipe, con la de 16 de mayo de 1964. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Rafael Cabrera Caro, con la de 21 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Rodrigo Fernández Ortiz, con la de 19 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Granada número 34.

Teniente auxiliar de Caballería don Pedro Eusebio Martín, con la de 15 de mayo de 1963. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Teniente auxiliar de Artillería don Avencio Armada Tinaquero, con la de 15 de marzo de 1962. La Academia de Artillería.

Otro, D. Camilo Porto Moreira, con la de 19 de octubre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Otro, D. José Truyols Domingo, con la de 30 de mayo de 1964. El Grupo de Artillería Antiaérea Independiente número 1.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Celestino González García, con la de 22 de noviembre de 1962. El Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Juan Pico Fuster, con la de 20 de mayo de 1964. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Antonio García González, con la de 28 de mayo de 1964. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Teniente auxiliar de Intendencia don Desiderio Pérez Rodríguez, con la de 23 de noviembre de 1963. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Teniente de Oficinas Militares don Julio Sánchez Alonso, con la de 22 de mayo de 1964. La Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Benigno Maquieira Tourlino, con la de 27 de mayo de 1964. La Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Amós Valentín Morán, con la de 12 de mayo de 1964. La Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Otro, D. Baudilio Sedano Rodríguez, con la de 28 de mayo de 1964. El Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Constancio Vico Vico, con la de 14 de noviembre de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Otro, D. Plácido Gómez Flores, con la de 20 de mayo de 1964. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

Teniente de la Guardia D. Tomás Villarreal Velasco, con la de 9 de noviembre de 1963. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Subteniente de Infantería D. Claudio Enrique Gálvez, con la de 27 de diciembre de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Darío Benito Sagrado, con la de 18 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Luis López Delgado, con la de 19 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Tomás Porras Diego, con la de 28 de mayo de 1964. La Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Pedro Mauri Mora, con la de 16 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Juan Cardona Roselló, con la de 3 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Subteniente de Artillería D. Santiago Rodríguez Ferradas, con la de 14 de mayo de 1964. El Estado Mayor Central.

Otro, D. José Castro Luaces, con la de 17 de mayo de 1964. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Bouzas Yáñez, con la de 6 de noviembre de 1961. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Brigada de Ingenieros D. Leonardo Fernández Suárez, con la de 2 de mayo de 1964. El Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Pasarín Rodríguez, con la de 20 de mayo de 1964. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Ayudante de Oficinas Militares don Inocente Lite Morón, con la de 19 de mayo de 1964. La Jefatura de los Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Bernardino Martín Martín-Sanz, con la de 28 de mayo de 1964. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, remontista, D. Engracio Fernández García, con la de 27 de mayo de 1964. La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. José Miges Martínez, con la de 18 de febrero de 1961. La misma. Sargento primero de Infantería don Ramón Lasasa Piedraflita, con la de 23 de mayo de 1964. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Sargento de Infantería D. José Parache Mora, con la de 19 de enero de 1964. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Julián López del Moral, con la de 25 de mayo de 1964. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Sargento de Sanidad Militar don Jaime González Pacheco, con la de 10 de mayo de 1964. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento especialista D. José Veira Reimúndez, con la de 25 de mayo de 1964. El Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, herrador D. Pedro Acosta Gómez, con la de 6 de enero de 1964. El Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

Otro, D. Bienvenido Royo Ibáñez, con la de 24 de julio de 1963. El mismo.

Otro, D. Manuel Álvarez Fernández, con la de 23 de diciembre de 1963. El Gobierno Militar de León.

Auxiliar de Almacén de Artillería don Justo Minguillón Pastor, con la de 21 de mayo de 1964. El Parque de Artillería de Zaragoza.

Maestro armero del C. A. S. E. don Enrique Rico Lozoya, con la de 30 de diciembre de 1963. La Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. José Rivera Méndez, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Otro, D. Melquiades Recio Fernández, con la de 1 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Ladislao Calvo Pérez, con la de 10 de mayo de 1964. El Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Gabriel Bocio Fuertes, con la de 20 de noviembre de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Emilio Melón Artacho, con la de 7 de enero de 1964. La Sección Móvil de Veterinaria Militar de Canarias.

Otro, D. Alfonso Acevedo García, con la de 22 de mayo de 1964. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Conserje del Ejército D. Victoriano Zapata Manzano, con la de 14 de mayo de 1964. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Máximo Martínez Vara, con la de 30 de mayo de 1964. La misma.

Otro, D. Anastasio de Miguel García, con la de 14 de mayo de 1964. La misma.

A partir de 1 de julio de 1964

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Royo Pola, con la de 15 de junio de 1964. El Batallón de Cazadores Motorizado Beleñite núm. 57.

Otro, D. José Rodríguez Lago, con la de 8 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Toribio Hernando Alamos, con la de 7 de junio de 1964. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la Di-

visión de Montaña «Navarra» núm. 62. Teniente auxiliar de Caballería don Isidoro Manero Añón, con la de 13 de junio de 1964. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Nazario Arroyo López, con la de 24 de mayo de 1962. El Regimiento de Caballería Blindada Española núm. 11.

Teniente auxiliar de Artillería don Horacio Couceiro Raposo, con la de 30 de junio de 1963. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Pablo Sobrado Rivas, con la de 7 de junio de 1964. El Regimiento de Artillería Lanzacohefes.

Otro, D. Juan Ocaña Romero, con la de 10 de junio de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 4.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Daniel Matilla de la Fuente, con la de 2 de junio de 1964. El Regimiento de Pontoneros.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Julián Muñoz Carretero, con la de 3 de junio de 1964. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Rivilla de Andrés, con la de 2 de junio de 1964. El Archivo General Militar.

Otro, D. Crescencio López del Pozo, con la de 3 de junio de 1964. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

Subteniente de Infantería D. Isaias Muñoz Sobrino, con la de 4 de junio de 1964. La Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Angel Estella Fajardo, con la de 9 de junio de 1964. El Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

Brigada de Infantería D. Francisco Durán Lugo, con la de 2 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Andrés Calvo, con la de 14 de junio de 1964. El Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Brigada músico D. Felicísimo Sacristán Ramos, con la de 3 de junio de 1964. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento especialista D. José Jiménez Trujillo, con la de 9 de junio de 1964. El Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, remontista D. José Rosa Valenzuela, con la de 10 de junio de 1964. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Maestro, herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Mariano Sanz Casado, con la de 4 de junio de 1964. La Academia de Artillería.

Otro, D. Narciso Codesal Pastor, con la de 9 de junio de 1964. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

Otro, D. Teófilo Miruri Alsasua, con la de 9 de junio de 1964. El Gobierno Militar de Logroño.

Madrid, 17 de junio de 1964.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLÍNICA DE ALCALA DE HENARES

Anuncio

Oferta de artículos que se relacionan para las necesidades del mes de agosto próximo en los respectivos Centros:

Leche de vaca, 3.000 litros.
Pescados, 800 kilos.
Carnes y derivados, 1.500 kilos.
Frutas diversas, 1.300 kilos.
Hortalizas, 1.400 kilos.
Patatas, 1.500 kilos.
Gallinas, 500 unidades.
Pichones, 30 unidades.
Huevos, 800 docenas.
Viveros en general, 400 kilos.
Vinagre, 100 litros.
Vino blanco, 1.100 litros.
Yoghourt, 150 tarros.
Hielo, 250 barras.
Jamón, 250 kilos.
Tocino, 75 kilos.
Manteca, 50 kilos.
Bacalao, 70 kilos.

Se admiten hasta las doce horas del día 2 y 9 de julio próximo en primera y segunda convocatoria.

Información en la Dirección del Hospital.

Calle Maudes, 17.
Madrid, 17 de junio de 1964.

Núm. 493

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 7/64

El día 28 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11 (Valladolid), para contratar por subasta el servicio de acarros interiores y transportes por carretera de la plaza y provincia de Valladolid, por un importe inicial de 1.500.000 pesetas.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán firmadas, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, en sobre cerrado, en unión del resguardo de fianza provisional del 2 por 100, calculada sobre el indicado importe.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el acto de la subasta, se celebrará una licitación por pujas a la llana a la baja.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
domicilio, calle, núm.
teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad),
en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio in-

serto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de acarros interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Valladolid, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra cantidad de pesetas por las que se comprometo a prestar el servicio de acuerdo con las características técnicas).

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo de la carta de pago que importa (número y letra) pesetas, importe del 2 por 100, calculado sobre el precio inicial.

A.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de la Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Al pie de la oferta se pondrá:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar.

Valladolid, 16 de junio de 1964.

Núm. 492

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta; cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30 »
Pliego suelto	0,90 »
Hoja anual	0,90 »
Ficha	1,80 »
Copia ficha	1,30 »
Cubierta	0,90 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION